



Balance de actuaciones SEPRONA 2016

LA GUARDIA CIVIL HA INVESTIGADO 2.690 DELITOS CONTRA EL MEDIO AMBIENTE EN EL 2016

- Las actuaciones de las diferentes unidades de la Guardia Civil y principalmente del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) han dado lugar a la tramitación de mas de 113.000 infracciones administrativas y de la detención o investigación de 2.598 personas.

28-Abril-2016.- El Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil presenta su balance anual de actuaciones; con respecto al año anterior han aumentado las intervenciones por infracciones penales contra el Medio Ambiente, especialmente las relacionadas con el maltrato o abandono de animales domésticos, la actividad cinegética ilegal y aquellas relacionadas con las defraudaciones y distracciones de agua de su uso público.

Infracciones Administrativas

En el apartado de infracciones administrativas destacan las infracciones a la normativa sobre residuos y vertidos con 25.997 actuaciones, las relativas a la normativa sobre el ejercicio de la pesca 12.709, en su mayoría pesca continental, las actuaciones en materia de animales de compañía 11.728, las relacionadas con sanidad animal 11.018 y las actuaciones sobre la normativa de caza 8.076.

También son de destacar en este apartado las 5.888 infracciones relativas a la normativa sobre espacios naturales, flora y fauna, 4.075 sobre la normativa de montes, 3.567 infracciones sobre la normativa de alimentos, 3.888 infracciones sobre aguas, 3.416 infracciones sobre costas, 3.570 sobre la normativa de animales peligrosos, 2.829 infracciones sobre

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes





normativa acampadas/alojamientos turísticos y 2.532 sobre infracciones a la normativa de urbanismo/ordenación del territorio.

Infracciones Penales

Los datos sobre infracciones penales señalan un total de 2.690 delitos vinculados al medio ambiente, con unos resultados de 2.598 personas investigadas/detenidas.

En este apartado destacan 772 delitos de maltrato o abandono de animales domésticos, los 295 delitos de incendio forestal y 156 delitos contra la ordenación del territorio.

También destacan otros delitos relativos a la protección de la flora y la fauna, los delitos de caza, otros delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente y los delitos contra el patrimonio arqueológico.

En lo concerniente a otros delitos vinculados a actuaciones relacionadas con el medio ambiente, merecen una mención especial los delitos contra la salud pública con sustancias nocivas o productos químicos, los delitos contra la salud pública con productos alimenticios y las defraudaciones de aguas y distracción de aguas públicas de su uso.

Campaña #Yosipuedocontarlo contra el maltrato animal

El pasado mes de julio la Dirección General de la Guardia Civil puso en marcha esta campaña contra el maltrato y abandono de animales domésticos, con el objetivo de concienciar a los ciudadanos en la protección y bienestar de los animales de compañía y denunciar las conductas contrarias de las que tuvieran conocimiento.

A raíz de la citada campaña, se han recibido más de 400 denuncias de particulares sobre maltrato animal y se han llevado a cabo numerosas actuaciones a lo largo de la geografía española.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes





“Pezqueñines” y especies protegidas

En el ámbito del Programa Anual de Control Integral de las Actividades Pesqueras, el SEPRONA ha realizado 592 actuaciones, que han supuesto la tramitación de 225 denuncias y la incautación de 85.160 kilos de pescado de talla no reglamentaria (“pezqueñines”).

En relación con el convenio CITES, sobre comercio internacional de especies, se han recuperado a lo largo del 2016 mas de 1.770 especímenes diferentes, entre aves, reptiles, mamíferos o anfibios, así como 213 piezas de partes o derivados (pelos de elefante, marfil, patas, cabezas, pieles, trofeos).

Operaciones mas importantes del SEPRONA en 2015

Entre las numerosas operaciones llevadas a cabo por el Servicio de Protección de la Naturaleza en este último año destacan :

-Operación “YUYUS” contra la pesca ilegal de merluza negra en aguas internacionales de la Antártida, con 23 personas detenidas/investigadas y la intervención de 3 barcos y 300 toneladas de merluza negra incautada.

-Operación “REGUMATO” por delitos contra el Medio Ambiente relacionados con las actividades de tratamiento de residuos sin ajustarse a la normativa regulada (incendio en la planta de residuos de Chiloeches) 15 personas investigadas en la provincia de Guadalajara.

-Operación “SKOL”por los supuestos delitos de estafa, falsedad documental y prevaricación en la realización de informes por funcionarios de la administración autonómica, para el cobro por parte de ganaderos de subvenciones por ataque de lobos al ganado.

-Operación “BLACK GLASS” sobre delitos de contrabando y contra la fauna, por comercio internacional de angulas y que terminó con 8 personas detenidas y 696 kilos intervenidos.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes





-Operación "XIADA" por supuestos delitos de contrabando y comercio ilícito de sustancias destructoras del ozono.

-Operación "TRIBET" sobre practicas ilegales con animales domésticos llevadas a cabo en la protectora de animales Triple A de Marbella, donde se llevaba a cabo sacrificios de animales sin respetar los plazos y por personal no cualificado, 4 personas detenidas y 13 investigadas por delitos de maltrato animal, intrusismo profesional, falsedad documental entre otros.

-Operación "PAQUITOS" contra una red internacional de engorde ilegal de ganado, distribución de sustancias prohibidas y comercialización de carne no apta para consumo humano.

Colaboración internacional y ciudadana

El Seprona ha desarrollado diferentes colaboraciones con organizaciones policiales internacionales como EUROPOL o INTERPOL que se han traducido en operaciones de transcendencia internacional como YUYUS o BLACK GLASS.

La colaboración ciudadana sigue siendo pieza fundamental en el éxito de las acciones en defensa del Medio Ambiente, las diferentes unidades del SEPRONA han atendido mas de 46.000 peticiones y consultas de información de temática medioambiental, así mismo, a través de llamadas telefónicas o correos electrónicos los ciudadanos han puesto de manifiesto numerosas situaciones irregulares en relación con el medio ambiente que han sido investigadas posteriormente por las unidades del Seprona.

Para más información pueden dirigirse al Gabinete de Prensa de la Guardia Civil, teléfono 915 146 010.

Existen imágenes de vídeo a disposición de los interesados en la web:

www.guardiacivil.es/es/prensa/videos_descarga_medios/2016/index.html

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes





MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL
DE LA GUARDIA CIVIL

Nota de prensa

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO
prensa@guardiacivil.org



GUZMÁN EL BUENO, 110
28071 - MADRID
TEL: 91 514 60 10
FAX: 91 514 60 14